

# Boletín SODEBUR INFORMA



- **Nuevo Fondo de Recapitalización de Empresas Afectadas por la COVID-19**
- **Convocatorias ayudas directas vigentes SODEBUR**
- **Actualización Plan de choque JCyL empresas/empleo afectados COVID.**
- **Líneas de ayudas 2021**
- **Líneas de financiación 2021**

Nº 21. Junio 2021

Contacto: [emprenderural@sodebur.es](mailto:emprenderural@sodebur.es)

Tlfno.: 947 06 19 29



## Nuevo Fondo de Recapitalización de Empresas Afectadas por la COVID-19

El pasado 12 de marzo el Consejo de Ministros aprobó la creación del Fondo de Recapitalización de Empresas Afectadas por COVID ([Real Decreto-ley 5/2021, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19](#)). Es un fondo de apoyo a la solvencia de empresas medianas que atraviesen dificultades de carácter temporal a consecuencia de la pandemia de la COVID-19, pero que se consideren viables a futuro y también lo fueran antes del inicio de la crisis sanitaria.

Este nuevo fondo está **dotado con 1.000 millones de euros** y su **gestión** ha sido encomendada a **COFIDES**. El fondo se dirige a fortalecer y recuperar de una forma ágil y eficaz la solvencia de empresas de mediano tamaño que, no teniendo problemas de viabilidad a fecha de 31/12/2019, se han visto afectadas como consecuencia del impacto de la crisis de la COVID-19 y siguen siendo viables a medio y largo plazo.

La **guía** incluida a continuación explica el proceso de solicitud, los formularios que la empresa solicitante deberá cumplimentar y la documentación que se deberá remitir, entre la que se encontrará, entre otros documentos, la elaboración de un Plan de Negocio, cuyo alcance deberá recoger, entre otros puntos, el análisis del impacto COVID-19 en los ejercicios 2020 y 2021.

**Descargar guía en:** <https://cofides.es/sites/default/files/adjuntos/2021-06/21.06.16%20Gu%C3%ADa%20para%20solicitud%20apoyo%20p%C3%ABlico%20Fondo%20Recapitalizaci%C3%B3n.pdf>

Contactos en COFIDES para solicitar **información** en el correo [fondorecapitalizacion@cofides.es](mailto:fondorecapitalizacion@cofides.es) y en el número de teléfono **91 562 60 08**.



## Convocatorias de ayudas directas vigentes de SODEBUR

### Convocatoria de SUBVENCIONES dirigidas al fomento de la CONTRATACIÓN de personas 2021

**Beneficiarios:** personas físicas (autónomas) y jurídicas, que lleven a cabo nuevas contrataciones de personas desempleadas, inscritas en el Servicio Público de Empleo con un mínimo del 50% de la jornada y una duración de la contratación de 9 meses.

**Importe subvención:**

5.000 €/contratación a jornada completa

3.750 €/contratación al 75% de jornada

2.500 €/contratación al 50% de jornada

**Plazo de presentación de solicitudes:** Desde el día siguiente a la publicación en el BOP hasta el 30 de septiembre de 2021

**Procedimiento de concesión:** concurrencia competitiva según criterios en base novena

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

<https://sodebur.es/convocatoria-de-subvenciones-dirigidas-al-fomento-de-la-contratacion-de-personas-2021/>

### Convocatoria de SUBVENCIONES dirigidas al fomento de la TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS en el medio rural 2021

**Beneficiarios:** Personas físicas (autónomas) y jurídicas, que vayan a continuar con una actividad económica existente en la actualidad en el medio rural o que, como máximo, lleve 24 meses de inactividad.

**Importe subvención:** Hasta el 65% de gastos de adquisición y puesta en marcha del negocio objeto de transmisión, con límite de 6.000 €/beneficiario. Además, bonificación de 750 € por cada trabajador que se mantenga en la empresa sin reducir su jornada laboral, que se podrá conceder como máximo por tres trabajadores de una misma empresa traspasada.

**Plazo de presentación de solicitudes:** Desde el 30 de abril hasta el 15 de noviembre de 2021.

**Procedimiento de concesión:** Por convocatoria abierta.

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

<https://sodebur.es/convocatoria-de-subvenciones-dirigidas-al-fomento-de-la-transferencia-de-negocios-en-el-medio-rural-2021/>

## PLAN DE CHOQUE PARA FAVORECER EL EMPLEO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS COVID-19. (PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO)

<b>PROGRAMAS</b>	A través de los siguientes enlaces se accederá a las convocatorias completas y la documentación a presentar a medida que se vayan publicando y actualizando:
Programa de ayudas sector hostelero y turístico	<a href="https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/programa-ayudas-sector-hostelero.html">https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/programa-ayudas-sector-hostelero.html</a>
Fomento de la contratación	<a href="https://economia.jcyl.es/web/es//fomento-contratacion.html">https://economia.jcyl.es/web/es//fomento-contratacion.html</a>
Ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados	<a href="https://economia.jcyl.es/web/es/plan-choque-para-favorecer.html">https://economia.jcyl.es/web/es/plan-choque-para-favorecer.html</a> (tras entrar en la web ir a “Ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados”)
Programas de reactivación del consumo y apoyo al comercio, cultura, actividades feriales y otros sectores	<a href="https://economia.jcyl.es/web/es//1285000853874.html">https://economia.jcyl.es/web/es//1285000853874.html</a>
Formación y transformación digital	<a href="https://economia.jcyl.es/web/es/plan-choque-para-favorecer.html">https://economia.jcyl.es/web/es/plan-choque-para-favorecer.html</a> (tras entrar en la web ir a “Formación y transformación digital”)
Otras líneas de financiación	<a href="https://economia.jcyl.es/web/es//1285000865132.html">https://economia.jcyl.es/web/es//1285000865132.html</a>

## PLAN DE CHOQUE PARA FAVORECER EL EMPLEO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS COVID-19. (PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO)

### LÍNEAS DEL PLAN DE CHOQUE DIRIGIDAS A EMPRESAS Y/O AUTÓNOMOS VIGENTES:



#### Subvenciones para trabajadores por cuenta propia o autónomos de los sectores de ocio nocturno, comerciales, industriales, de servicios, profesionales y análogos, para paliar las consecuencias económicas provocadas por la COVID-19

**Objetivo:** Apoyar económicamente a los trabajadores autónomos que pertenezcan a los sectores de ocio nocturno, comerciales, industriales, de servicios, profesionales y análogos que estén comprendidos en alguno de los epígrafes del IAE y que, como consecuencia de las medidas COVID-19, se han visto afectados en su actividad.

**Beneficiarios:** Personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos a título principal, que cumplan los requisitos.

**Cuantía:** La cuantía de la subvención a percibir por beneficiario será de 3.000 euros, excepto para los beneficiarios que pertenezcan al sector de discotecas que será de 8.000 euros.

**Plazo:** Desde el día 21 de junio de 2021 a las 9:00 horas hasta el día 19 de julio de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

[https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285067896994/Propuesta?utm\\_source=alertascontenidos&utm\\_medium=mail&utm\\_campaign=Ayuda](https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285067896994/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda)

#### Ayudas directas a autónomos y empresas para reducir el impacto económico de la COVID-19

**Objetivo:** Proporcionar a autónomos y empresas el apoyo a la solvencia y reducir el endeudamiento del sector privado

**Beneficiarios:**

Empresas no financieras y autónomos afectados por la pandemia COVID-19, adscritos a los sectores subvencionables (Anexos III y IV) y con domicilio fiscal en Castilla y León.

**Cuantía:** La cuantía de la ayuda será coincidente con el importe de la deuda y costes fijos incurridos devengados entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021, con los límites siguientes:

- Los empresarios o profesionales que apliquen el régimen de estimación objetiva de tributación por módulos en el IRPF, el límite máximo de ayuda será de 3.000 €
- El resto de empresarios y profesionales el importe mínimo de ayuda es de 4.000 € y el cálculo de la ayuda se realiza en base al nivel de caída del volumen de operaciones en el año 2020 con respecto al año 2019

**Plazo:** Desde el 20 de mayo de 2021 hasta el 6 de julio de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

[https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285056860493/Propuesta?utm\\_source=alertascontenidos&utm\\_medium=mail&utm\\_campaign=Ayuda](https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285056860493/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda)

### Subvenciones destinadas a financiar la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de Castilla y León

**Objetivo:** Financiar la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de castilla y león, con la finalidad de dotar de liquidez a las empresas que *por motivo de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19* hayan hecho frente a gastos derivados de la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de alojamiento y restauración

**Beneficiarios:**

- Titulares de establecimientos de restauración.
- Titulares de establecimientos de alojamiento hotelero.
- Titulares de posadas y hoteles rurales.
- Titulares de establecimientos de camping
- Titulares de establecimiento de albergue en régimen turístico.

**Cuantía:** Se obtendrá detrayendo del importe total de los justificantes de gasto presentados los gastos no subvencionables, no pudiendo ser inferior a 900 € ni superior a 50.000 €

**Plazo:** Desde el 12 de abril hasta el 2 de noviembre de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

[https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285039294012/Propuesta?utm\\_source=alertascontenidos&utm\\_medium=mail&utm\\_campaign=Ayuda](https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285039294012/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda)

### Subvenciones para el apoyo de proyectos de I+D en centros de trabajo de Castilla y León en el contexto del brote de Covid-19

**Objetivo:** Apoyo de proyectos de I+D, en centros de trabajo en Castilla y León, que lleven a cabo investigación relacionada con la COVID-19 y otros antivirales, así como de innovaciones de procesos pertinentes con vistas a una producción eficiente de los productos necesarios

**Beneficiarios:**

Empresas y autónomos con al menos un centro de trabajo en Castilla y León

**Cuantía:**

- La ayuda consistirá en una subvención a fondo perdido entre el 50 % y el 80% del coste subvencionable, en función de la puntuación obtenida en los criterios de valoración.
- Ayuda máxima por empresa/autónomo: 800.000 €.

**Plazo:** Hasta el 30 de septiembre de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

[https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285032877098/Propuesta?utm\\_source=alertascontenidos&utm\\_medium=mail&utm\\_campaign=Ayuda](https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285032877098/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda)

### Subvenciones de apoyo a la promoción del sector comercial y a su tejido asociativo ante la crisis del COVID-19 (2021)

**Objetivo:** Financiación de actuaciones de promoción del comercio de la Comunidad, con la finalidad de fomentar el consumo en el pequeño comercio minorista de proximidad e incrementar su capacidad de atracción sobre la demanda, así como el apoyo a su tejido asociativo.

**Beneficiarios:** Asociaciones sin ánimo de lucro, sus Federaciones y Confederaciones, que cumplan con los requisitos establecidos y realicen las actividades previstas.

**Cuantía:** Entre el 90% y el 75% del presupuesto aceptado

**Plazo:** Desde el 10 de abril de 2021 hasta el 31 de julio de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

[https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285043722991/Propuesta?utm\\_source=alertascontenidos&utm\\_medium=mail&utm\\_campaign=Ayuda](https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285043722991/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda)

**Subvenciones dirigidas a promover la comercialización y garantizar el abastecimiento en el medio rural de la Comunidad de Castilla y León (2021)**

**Objetivo:** Financiación de proyectos vinculados a establecimientos comerciales, con la finalidad de promover la comercialización y favorecer el aprovisionamiento en el medio rural, dirigidos a garantizar el abastecimiento de productos de carácter cotidiano.

**Beneficiarios:** Personas físicas y jurídicas, comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica, legalmente constituidas y con ánimo de lucro.

**Cuantía:** La cuantía de la subvención, por cada establecimiento comercial para el que se solicite, será de un 75 % del presupuesto aceptado, con los siguientes límites: máximo 15.000 € y mínimo 1.000 €

**Plazo:** Desde el 10 de abril de 2021 hasta el 15 de noviembre de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

[https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285043748468/Propuesta?utm\\_source=alertascontenidos&utm\\_medium=mail&utm\\_campaign=Ayuda](https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285043748468/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda)

## LÍNEAS DE AYUDAS 2021



### AYUDAS A EMPRENDEDORES

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Seguridad Social	<a href="#">Tarifa plana y bonificaciones seguridad social para autónomos</a>	Cuotas de seguridad social: 60€ durante 12 meses, reducción 50% meses 12-18 y 30% meses 18-24 (30% otros 12 meses jóvenes < 30 años o mujeres < 35 años)	Ver punto 5.2.2. Apéndice A, apartados 1 y 2 en el siguiente enlace: <a href="http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/CotizacionRecaudacionTrabajadores/10721/10724/1320/1322">http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/CotizacionRecaudacionTrabajadores/10721/10724/1320/1322</a>	Abierto
Seguridad Social	<a href="#">Tarifa plana autónomos en municipios menores de 5.000 habitantes</a>	Cuotas de seguridad social: 60€ durante 24 meses (reducción 30% otros 12 meses jóvenes < de 30 años o mujeres < de 35)	Ver punto 5.2.2. Apéndice A, apartado 3 en el siguiente enlace: <a href="http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/CotizacionRecaudacionTrabajadores/10721/10724/1320/1322">http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/CotizacionRecaudacionTrabajadores/10721/10724/1320/1322</a>	Abierto
SEPE	<a href="#">Capitalización de la prestación por desempleo</a>	100% para inversiones y/o cuotas mensuales de Seguridad Social	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="http://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/capitaliza-tu-prestacion">http://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/capitaliza-tu-prestacion</a>	Previo inicio actividad
SEPE	<a href="#">Compatibilidad prestación por desempleo y trabajo por cuenta propia</a>	Actividad por cuenta propia de duración < 60 meses, se suspenderá la prestación, y si se sobrepasa dicho periodo, se extinguirá	Ver siguiente enlace para ampliar información: <a href="http://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones/estoy-cobrando-el-paro-y/trabajo-como-autonomo">http://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones/estoy-cobrando-el-paro-y/trabajo-como-autonomo</a>	15 días desde inicio actividad
ICE, Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones a proyectos empresariales promovidos por emprendedores</a>	Ayuda hasta el 60% del coste subvencionable (inversión entre 10.000 y 200.000€)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285032573916/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285032573916/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Abierto
Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones dirigidas a promover la extensión de la reducción de las cuotas de la Seguridad Social para consolidación del trabajo autónomo</a>	Subvencionables cuotas por contingencias comunes y contingencias profesionales, abonadas por personas trabajadoras beneficiarias de esta convocatoria, durante 6 MESES tras finalizar la reducción de los 12 o 24 meses.	Ver siguiente enlace para más información y descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285052375246/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285052375246/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Hasta el 9 de julio de 2021 (ver convocatoria)
Junta de Castilla y León	 <a href="#">Ayudas destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia</a>	Si el beneficiario acredita el inicio de una actividad económica por cuenta propia, el importe de la subvención será de 5.000 €. Este importe podrá ser aumentado (ver convocatoria)	Ver siguiente enlace para más información y descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285066603477/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285066603477/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Fechas límites: 15 de agosto y 15 de septiembre (ver convocatoria)



## AYUDAS A EMPRESAS

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
ICE, Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones para proyectos de inversión en PYMES cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2018</a>	Financiación activos para la creación de empresas y la mejora de la competitividad de las existentes. La ayuda máxima es el 20% a las medianas empresas y el 30% a las PYMES	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803575698/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803575698/Propuesta</a>	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	<a href="#">Incentivos regionales</a>	Ayudas para proyectos empresariales con una inversión superior a 900.000€.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/ /1237191611421/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/ /1237191611421/Propuesta</a>	Abierto
Junta Castilla y León 	<a href="#">Fomento igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral</a>	Cuantía máxima de 12.500€ si el proyecto aprobado incluye una acción de la Línea 1 sobre planes y acciones de igualdad y una acción de la Línea 2 sobre conciliación de la vida personal, laboral y familiar.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285066086685/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285066086685/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Desde el 15 de junio de 2021 hasta el 12 de julio de 2021
Junta Castilla y León 	<a href="#">Implantación y/o certificación de los sistemas de la gestión de la seguridad y salud laboral, según norma ISO 45001:2018</a>	Cuantía máxima del 60% o 3.000 o 1.500€ según sea implantación o renovación de la certificación. Para gastos entre el 1/09/2020 y 31/08/2021	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285069459334/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285069459334/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Desde el 24 de junio de 2021 hasta el 23 de julio de 2021



## AYUDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa Moves II)</a>	Adquisición de vehículos energías alternativas. Establecimientos puntos de recarga vehículos elec. Sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas. Implantación medidas movilidad sostenible	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284991529632/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284991529632/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Hasta el 8/10/2021
Junta de Castilla y León	<a href="#">Ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León</a>	El cálculo de la cuantía será la AYUDA BASE + AYUDA ADICIONAL: AYUDA BASE: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo 1: 35%</li> <li>• Tipo 2: 35%</li> <li>• Tipo 3: 15%.</li> </ul> AYUDA ADICIONAL (ver en bases % a aplicar)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285000657865/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285000657865/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Desde el 10/12/2020 hasta el 31/07/2021
Junta de Castilla y León	<a href="#">Ayudas eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial</a>	A calcular con un máximo de 1.000.000 €	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284900609369/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284900609369/Propuesta</a>	Abierto



## AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
SEPE	<a href="#">Bonificaciones/reducciones a la contratación laboral</a>	Ayudas y bonificaciones de contratos	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.sepe.es/HomeSepe/empresas/informacion-para-empresas/bonificaciones-ayudas/bonificaciones-contratos.html">https://www.sepe.es/HomeSepe/empresas/informacion-para-empresas/bonificaciones-ayudas/bonificaciones-contratos.html</a>	Abierto
JCyL	<a href="#">Subvenciones a empresas de inserción laboral para el personal de acompañamiento</a>	Máximo de 3.500 € anuales por cada trabajador que recibe el acompañamiento con jornada completa en exclusión social	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285038464491/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285038464491/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Del 1 de julio de 2021 al 13 de agosto
JCyL	<a href="#">Subvenciones para la financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción</a>	Cantidad máxima equivalente al 50% del salario mínimo interprofesional vigente en cada anualidad, correspondiente al puesto de trabajo que realice o haya realizado	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285037344469/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285037344469/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Desde el día 1 al 17 de septiembre de 2021



## AYUDAS A LA CONTRATACIÓN (sigue)

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Ministerio Transición ecológica 	<a href="#">Apoyo a la contratación de personas desempleadas en la economía verde y azul (Convocatoria EMPLEA)</a>	Entre 1.900 € y 3.440 € de ayuda (la cuantía depende de la región y de si la persona contratada pertenece a colectivos prioritarios).	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="http://contratacion.empleaverde.es/">http://contratacion.empleaverde.es/</a>	Hasta el 30 de septiembre de 2021
Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones, destinadas a fomentar inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género de Castilla y León (2021)</a>	Será subvencionable la contratación, con carácter temporal o indefinido, de MUJERES víctimas de violencia de género para el desempeño de un puesto de trabajo ubicado en el territorio de Castilla y León.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285045149858/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285045149858/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Desde el 15 de abril de 2021 hasta el 15 de octubre de 2021
Junta de Castilla y León 	<a href="#">Fomento de la contratación indefinida ordinaria</a>	La cuantía de la subvención por la formalización de cada contratación subvencionable será de 4.000 euros.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741304026/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741304026/Propuesta</a>	Fechas límites: 17 de agosto y 15 de octubre (ver convocatoria)
Junta de Castilla y León 	<a href="#">Fomento de la contratación indefinida ordinaria del primer trabajador por parte de trabajadores por cuenta propia</a>	La cuantía de la subvención por la formalización de cada contratación subvencionable será de 4.500 euros.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741436952/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741436952/Propuesta</a>	Fechas límites: 17 de agosto y 15 de octubre (ver convocatoria)
Junta de Castilla y León 	<a href="#">Fomento de la transformación de determinados contratos temporales en indefinidos</a>	La cuantía de cada transformación contractual subvencionable será 2.500 €. Para personas de 55 o más años de edad será de 4.000 €.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741454809/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741454809/Propuesta</a>	Fechas límites: 17 de agosto y 15 de octubre (ver convocatoria)
Junta de Castilla y León 	<a href="#">Fomento de la ampliación a tiempo completo de contratos indefinidos ordinarios a tiempo parcial formalizados con mujeres</a>	La cuantía de la subvención cada ampliación de jornada subvencionable será de 2.000 €. Para mujer menor de 35 años de edad se verá incrementada en 1.500 €.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741480520/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741480520/Propuesta</a>	Fechas límites: 17 de agosto y 15 de octubre (ver convocatoria)



## AYUDAS A LA CONTRATACIÓN (sigue)

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León 	<a href="#">Fomento de los contratos temporales con beneficiarios de la renta garantizada de ciudadanía, u otra prestación de naturaleza análoga o personas de más de 55 años.</a>	La cuantía de la subvención será de 6.000€ para contratos realizados desde el 31 de octubre de 2020 al 30 de septiembre.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284991955666/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284991955666/Propuesta</a>	<b>Dos meses desde la contratación. Límite 15 de octubre</b>
Junta de Castilla y León 	<a href="#">Fomento de los contratos temporales para la formación y el aprendizaje, y de los contratos en prácticas</a>	La cuantía de la subvención será de 3.500€ para contratos realizados desde el 31 de octubre de 2020 al 30 de septiembre.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284898427788/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284898427788/Propuesta</a>	<b>Dos meses desde la contratación. Límite 15 de octubre</b>
Junta de Castilla y León 	<a href="#">Fomento de la contratación temporal con cláusula específica de interinidad para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.</a>	La cuantía de la subvención es de 1.000€ pudiéndose incrementar hasta el máximo de 2.500€	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285069457757/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285069457757/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	<b>Dos meses desde la contratación. Límite 15 de octubre</b>



## AYUDAS INTERNACIONALIZACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones para expansión internacional de Pymes</a>	40-50% de los costes subvencionables, máximo 200.000 euros por empresa	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803582435/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803582435/Propuesta</a>	<b>Abierto</b>



## AYUDAS LEADER PARA DESARROLLO RURAL

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Régimen de ayudas «LEADER» del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020	Hasta el 20% y el 30% subvención a fondo perdido proyectos productivos de pequeñas y medianas empresas	BOP 21/06/2016	31/12/2021
ADECOAR	Ayudas Leader 2014-2020	<a href="http://adecoar.com/index.php/desarrollo-rural/leader">http://adecoar.com/index.php/desarrollo-rural/leader</a>	BOP 10/08/2016	31/12/2021
ADECO-BUREBA	Ayudas Leader 2014-2020	<a href="http://www.adecobureba.com/nosotros/leader/">http://www.adecobureba.com/nosotros/leader/</a>	BOP 09/08/2016	31/12/2021
ADECO-CAMINO	Ayudas Leader 2014-2020	<a href="http://www.adecocamino.es/ayudas/">http://www.adecocamino.es/ayudas/</a>	BOP 04/08/2016	31/12/2021
ADRI RIBERA	Ayudas Leader 2014-2020	<a href="http://riberadeldueroburgalesa.com/planes-de-desarrollo/">http://riberadeldueroburgalesa.com/planes-de-desarrollo/</a>	BOP 16/09/2016	31/12/2021
AGALSA	Ayudas Leader 2014-2020	<a href="https://sierradelademanda.com/contacto/">https://sierradelademanda.com/contacto/</a>	BOP 09/08/2016	31/12/2021
ASOPIVA	Ayudas Leader 2014-2020	<a href="http://www.asopiva.com/ayuda-leader/leader-2014-2020/">http://www.asopiva.com/ayuda-leader/leader-2014-2020/</a>	BOP 01/08/2016	31/12/2021
CEDER MERINDADES	Ayudas Leader 2014-2020	<a href="https://cedermerindades.com/es">https://cedermerindades.com/es</a>	BOP 22/08/2016	31/12/2021



## AYUDAS NUEVAS TECNOLOGÍAS I+D+I

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
ICE, Junta de Castilla y León	<a href="#">Ayudas para financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León</a>	Ayuda hasta el 65-75% del proyecto (coste mínimo 3.000 €)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284838943524/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284838943524/Propuesta</a>	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones para la realización de proyectos de I+D</a>	Ayudas para proyectos de investigación y desarrollo experimental entre 20.000 y 700.000€	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284804790092/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284804790092/Propuesta</a>	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones destinadas a financiar proyectos de transferencia de conocimiento de organismos de investigación a PYMES</a>	Ayuda hasta el 50% costes subvencionables, máximo 100.000€ (coste mínimo 5.000 €)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284856756788/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284856756788/Propuesta</a>	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en las PYMES de Castilla y León</a>	Ayuda hasta el 55-65% del proyecto, Cuantía del coste subvencionable mínimo 6.000€ e inferior a 150.000€.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284834729721/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284834729721/Propuesta</a>	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones para la realización de proyectos de I+D de las PYMES del sector de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC)</a>	Cuantía mínima del proyecto de 20.000€ y máxima de 350.000€.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284810649208/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284810649208/Propuesta</a>	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones proyectos de I+D colaboración efectiva centros tecnológicos y empresas de Cyl</a>	Para los centros tecnológicos: Porcentaje máximo de ayuda hasta el 100%. Para las empresas: Porcentaje máximo hasta el 80%.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284966078747/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284966078747/Propuesta</a>	Abierto



## AYUDAS SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO y FORESTAL

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	<a href="#">Ayuda a la medida de inversiones del Programa de Apoyo 2019-2023 al Sector Vitivinícola Español (Línea V08)</a>	Prestar apoyo financiero a las empresas del sector vitivinícola con objeto de mejorar el rendimiento global y su adaptación a las demandas del mercado, así como aumentar su competitividad.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/1/1285022617864/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/1/1285022617864/Propuesta</a>	Desde el 1 de febrero de 2021 hasta el 31 de enero de 2022
Junta de Castilla y León	<a href="#">Ayudas para la prestación del servicio de asesoramiento a las explotaciones agrarias forestales y PYMES del medio rural</a>	Gastos salariales, desplazamiento, análisis, material fungible, formación e inversiones.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285052389904/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285052389904/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Desde el 7 de mayo de 2021 hasta el 24 de septiembre de 2021
Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación del Programa de Desarrollo Rural de CyL 2014-2020</a>	Serán subvencionables aquellos proyectos no susceptibles de ayuda a través de la medida 19 del PDRCYL y con un volumen máximo de inversión auxiliable de cuatro millones quinientos mil euros.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285050383895/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285050383895/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Hasta el 30 de septiembre de 2021
Junta de Castilla y León	 <a href="#">Ayudas a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en los Planes Anuales de Seguros Agrarios Combinados</a>	Consistirá en un porcentaje de la prima comercial base neta, correspondiente a las explotaciones ubicadas en el ámbito territorial de Castilla y León. Máximo subvención por póliza: 3.000 €	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285061116165/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285061116165/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Desde el 1 de junio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2022
Junta de Castilla y León	 <a href="#">Ayudas compra de ganado bovino, ovino y caprino para la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes</a>	Entre 450 € y 150 € por animal dependiendo de la especie. El montante máximo de la ayuda no podrá exceder el 50% de la inversión subvencionable justificada mediante factura.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285064526767/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285064526767/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Hasta el 7 de julio de 2021 el 30 de agosto de 2021 dependiendo de la actividad



## AYUDAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y PROYECTOS SOCIALES

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones del programa de vivienda y apoyo para la vida independiente con itinerarios de inserción sociolaboral para personas con discapacidad</a>	700€ al mes por cada plaza de vivienda ocupada, hasta un máximo de 5 plazas por vivienda	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284754295503/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284754295503/Propuesta</a>	Abierto
Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones destinadas a financiar personal de fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que presten apoyo a trabajadores con discapacidad de empresas del mercado ordinario de trabajo (2021)</a>	Serán subvencionables los gastos ocasionados por los costes salariales correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285045142553/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285045142553/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Desde el 15 de abril de 2021 hasta el 30 de julio de 2021
Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones destinadas a la financiación de inversiones en centros especiales de empleo (2021)</a>	Subvencionable parcialmente la inversión fija en proyectos de interés social viables técnica, económica y financieramente con creación de empleo estable para trabajadores con discapacidad.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285045158909/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285045158909/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Desde el 14 de abril de 2021 hasta el 15 de julio de 2021
Junta de Castilla y León	<a href="#">Subvenciones para fomentar la contratación indefinida, adaptación de puestos de trabajo y contratación en empresas ordinarias de personas trabajadoras con discapacidad (2021)</a>	Fomentar la contratación indefinida y la transformación en indefinidos de contratos temporales de personas trabajadoras con discapacidad, adaptación de sus puestos de trabajo o dotación de medios de protección personal	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285052348698/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285052348698/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Desde el 7 de mayo de 2021 hasta el 17 de septiembre de 2021



## OTRAS BECAS, AYUDAS y CONVOCATORIAS

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
SEPE	<a href="#">Sistema Nacional de Garantía Juvenil</a>	Acceso jóvenes de 16 a 29 años al mercado de trabajo	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://garantiajuvenil.sepe.es/login.action">https://garantiajuvenil.sepe.es/login.action</a>	<b>Abierto</b>
Junta de Castilla y León	<a href="#">Programa de Itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral de personas con discapacidad</a>	3.500-4.900€ al año por contrataciones y 1.100-1.400€ por cursos de formación	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284979539490/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284979539490/Propuesta</a>	<b>Abierto</b>

# -----LÍNEAS DE FINANCIACIÓN 2021-----



## FINANCIACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	CONDICIONES	INFORMACION	PLAZO
SODEBUR	<b>Créditos empresas y autónomos del medio rural</b>	Hasta 25.000€ al 0 % de interés los dos primeros años. Plazo: hasta 4 años con 6-8 meses de carencia	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="#">Préstamos-SODEBUR</a>	<b>Abierto</b>
Juventud CYL	<b>Microcréditos jóvenes menores de 35 años.</b> Autoempleo o autónomos 60.000€ renta anual máxima.	Hasta 25.000€ (95% inversión) 6,25% interés. 72 cuotas máximo	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="http://juventud.jcyl.es">Juventud.jcyl.es</a>	<b>Abierto</b>
Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital	<b>ICO Empresa y Emprendedores</b>	Inversión: amortización hasta 20 años y dos de carencia max. Liquidez: amortización hasta 4 años, 1 de carencia máx. TAE a 1 año 2,3%, de 2-4 años 4%, más de 5 años 4,3%	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.ico.es/web/ico/ico-empresas-y-emprendedores/-/lineasICO/view?tab=general">https://www.ico.es/web/ico/ico-empresas-y-emprendedores/-/lineasICO/view?tab=general</a>	<b>Hasta 31 diciembre 2021</b>
Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital	<b>ICO Comercial</b>	Anticipo de facturas vencimiento inferior a 180 días. TAE 2,3%	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.ico.es/web/ico/ico-credito-comercial">https://www.ico.es/web/ico/ico-credito-comercial</a>	<b>Hasta 31 diciembre 2021</b>
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	<b>ENISA Jóvenes Emprendedores</b> Menores 40 años	Mínimo 25.000 y máximo 75000€. Plazo máx. 7 años, carencia máx. 5 años, Euribor + 3,25%	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="http://www.enisa./jovenes-emprendedores">http://www.enisa./jovenes-emprendedores</a>	<b>2021</b>
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	<b>ENISA Emprendedores</b> (mayores 40 años) 24 meses máx. inicio actividad	Mínimo 25.000 y máximo 300.000€. Plazo máx. 7 años. Carencia máx. 5 años, Euribor + 3,75%.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedores">https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedores</a>	<b>2021</b>
ICE-Junta de Castilla y León	<b>Medidas de apoyo financiero a empresas afectadas por el COVID 19</b>	En función de la línea elegida desde 6.000 hasta 600.000 €	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://empresas.jcyl.es/web/es/lanzadera-financiera/medidas-financieras-ante-crisis.html">https://empresas.jcyl.es/web/es/lanzadera-financiera/medidas-financieras-ante-crisis.html</a>	<b>2021</b>



## FINANCIACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	CONDICIONES	INFORMACION	PLAZO
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	<b>ENISA Crecimiento PYMES</b> Financia consolidación, crecimiento, internacionalización	Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/crecimiento">https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/crecimiento</a>	2021
BEI	<b>Proyectos de inversión y circulante</b> para PYMES Y MIDCAPS	Financia activos materiales, inmateriales, sucesión y cesión de empresas, vehículos y circulante. BEI aporta 0,25% interés.	Ver siguientes enlaces para descargar documentación necesaria: <a href="https://www.caixabank.es/empresa/financiacion/lineabei_es.html">https://www.caixabank.es/empresa/financiacion/lineabei_es.html</a>  <a href="https://www.ibercaja.es/negocios/financiacion-oficial/lineas-bei/">https://www.ibercaja.es/negocios/financiacion-oficial/lineas-bei/</a>	Abierto

## MÁS INFORMACIÓN:

- SODEBUR: <https://sodebur.es/>
- EMPRENDE RURAL: <https://emprenderural.es/>
- AYUDAS A EMPRESAS JCyL: <https://empresas.jcyl.es/web/jcyl/Empresas/es/Plantilla100/1284715017936/ / />
- SERVICIO DE EMPLEO JCyL: <https://servicios3.jcyl.es/enbo/siau/webapp/boletinEmpleoCyL/portada>
- SEPE: <http://www.sepe.es/HomeSepe>
- CURSOS DE FORMACIÓN JCyL: <https://empleo.jcyl.es/web/es/quiero-formarme/buscador-cursos-formacion.html>
- CURSOS DE FORMACIÓN SEPE: <https://www.fundae.es/trabajadores/buscador-de-cursos>
- ENISA: <https://www.enisa.es/>
- ICEX: <https://www.icex.es/icex/es/index.html>